

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 31/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220058700	Verbal	NUBIA MARIA AGUDELO VILLEGAS	MARIO DE JESUS AGUDELO VILLEGAS	Auto admite demanda ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. ORDENA EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ADÁN AGUDELO GARCÍA Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS. SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. SE ORDENA OFICIAR AL REGISTRADOR IIPP DE MEDELLÍN ZONA SUR. SE ORDENA INFORMAR. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO KEVIN FELIPE RÍOS HERNÁNDEZ.	30/03/2023		
05001400302820220090800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS HUMBERTO ORTIZ GIRALDO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE ORDENA OFICIAR A EPS SURA.	30/03/2023		
05001400302820230008900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELMER USUGA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO DEL 01 DE MARZO DE 2023. SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA.	30/03/2023		
05001400302820230034100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE SONORA -	PAULA CANO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2023		
05001400302820230034200	Ejecutivo Singular	A HORA S.A.	INVERSIONES VALLES VERDES S.A.S.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2023		
05001400302820230036100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	HECTOR IVAN LOPEZ A.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230044300	Verbal Sumario	SERGIO GALLEGO GOMEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto requiere SE REQUIERE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dd6172af062fcb590b1168e076436854a20593d69cd371f8d069175143945987

Documento generado en 30/03/2023 05:18:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>